

Resolución N°287/2017 Acta No 29/2017

Barros Blancos, 12 de Diciembre de 2017.-

VISTO: que el Concejo Municipal de Barros Blancos se planteó como objetivo la recuperación de 16 (Dieciséis) plazas de la localidad.

CONSIDERANDO:

1) necesaria, la adquisición de juegos saludables para ser colocados en las mismas; ofreciendo a la población un espacio recreativo donde concurrir

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

1) Autorizar monto de \$250.000 (Doscientos cincuenta mil pesos uruguayos) para adquisición de juegos saludables; dicho monto afectaría el Proyecto nº 5 "Mejora de espacios públicos".

2) Comuníquese a la Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Julian Roche (Alealde

Jorge Pombo (Concejal)

Patricia Lazaga

(Concejal)

Juan Trundad

(Conceial)

(Concejal)